



Semanal

DIRECTOR: JOSÉ LOLAS MIANI

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 11 AL VIERNES 16 DE MARZO DEL 2018 | N° 1580



INDICIOS MÁS QUE SUFICIENTES
Para la Fiscalía, Yoshiyama
y Bedoya están seriamente
comprometidos

(PAG. 5)



○ **Muy poca coincidencia**
entre los grandes amigos.
Declaraciones de PPK y su
amigo Gerardo Sepúlveda
son contradictorias sobre
quién manejaba Westfield
Capital

SEPÚLVEDA VENDIÓ A PPK

Las preguntas del fiscal Hamilton Castro pusieron en serios aprietos al ex socio chileno del presidente Kuczynski



EL GRAN NEGOCIO QUE EL PRESIDENTE QUIERE DESTRUIR
Estudios revelan que el turismo en áreas naturales protegidas
generó en el 2017 más de 2,300 millones y 36 mil puestos de trabajo

(PAG. 4-5)

Declaraciones de PPK y Gerardo Sepúlveda son contradictorias sobre quién manejaba Westfield Capital

Muy poca coincidencia entre los grandes amigos

Todo hace presumir que las preguntas del fiscal Hamilton Castro pusieron en serios aprietos al ex socio chileno del presidente Kuczynski



Se agudizan las contradicciones. En medio de las distintas versiones que ha dado el presidente Pedro Pablo Kuczynski sobre sus vínculos negados con Odebrecht, su ex socio y amigo, el chileno Gerardo Sepúlveda, afirmó que él no tenía funciones dentro Westfield Capital, empresa de PPK que, según ha reiterado el mandatario, él no gestionó mientras fue ministro de Estado durante el

gobierno del ahora prófugo ex presidente Alejandro Toledo.

Así lo aseguró Gerardo Sepúlveda en su declaración, como testigo, en Santiago de Chile, ante el fiscal peruano Hamilton Castro, a cargo de la investigación por los pagos que Odebrecht realizó a Westfield y First Capital, esta última de propiedad del chileno, informó el jueves el diario La República, que cita diversas

fuentes presentes en la diligencia.

En lo que coinciden los amigos y socios Sepúlveda y PPK es que el empresario chileno declaró que, en efecto, sí gestionó los contratos con Odebrecht, sin la intervención del entonces ministro de Estado, suceso poco creíble para diversos sectores políticos.

También ratificó lo de la "muralla china" de la que habló Kuczynski, al asegurar que no

tenía comunicación ni intercambió información de lo que hacía su amigo con Westfield cuando él ocupaba cargos públicos.

Pero en su declaración testimonial ante el fiscal Castro, Gerardo Sepúlveda no admitió que haya tenido funciones formales dentro de Westfield, o que manejara o administrara la referida empresa.

Tampoco reconoce que fuera socio. De hecho, afirmó que los pagos que hizo Odebrecht ingresaron a las cuentas de la empresa de PPK y que él cobró el porcentaje que le correspondía. "Esto supone que el presidente Kuczynski se habría beneficiado con parte de los pagos realizados por Odebrecht", señala el periodista César Romero, de La República.

El 7 de diciembre pasado, el Banco de Crédito del Perú (BCP) informó al Congreso que Westfield hizo una transferencia por 380.047,48 dólares a una cuenta personal de Kuczynski, días después de que Odebrecht realizara dos pagos por un total de 717.570 dólares por la asesoría financiera que prestó Sepúlveda a



la concesionaria de los tramos 2 y 3 de la carretera Irsa Norte.

"La información proporcionada en dicha declaración, que incluye documentación requerida por la Fiscalía y entregada por el testigo (Gerardo Sepúlveda), debe ser contrastada con documentación bancaria así como con otras versiones existentes sobre los hechos investigados", dijo el fiscal Hamilton Castro, en nota de prensa.

Además, la misma Odebrecht, al atender un pedido de información de la Comisión Lava Jato del Congreso, aseguró que pagó siete facturas por 782.207,68 dólares a la empresa Westfield Capital, entre noviembre del 2004 y diciembre del 2007, por asesorías. Cuatro de estos pagos —por 62.480,62 dólares— se dieron cuando PPK era ministro de Economía y Finanzas, presidente de Proinversión y presidente del Consejo de Ministros en el gobierno de Toledo. Luego de que la titular de la citada comisión, la fujimorista Rosa Batra, hizo pública esa información, que acicateó el primer proceso fallido de vacancia en diciembre pasado, el jefe de Estado ha insistido, en declaraciones a los medios, en mensajes a

la Nación y ante el mismo Congreso de la República, que en las épocas en que fue ministro de Estado, Westfield Capital era gestionada o dirigida por Sepúlveda, a quien describe como su socio.

"Durante los años en los que fui ministro, esta empresa fue gestionada y dirigida por Gerardo Sepúlveda (...) Hay diferencia entre ser dueño accionista y gestor (...) El accionista, yo, me separé totalmente de la empresa, no firmé los contratos, los firma el

gestor", dijo PPK en el Pleno del Parlamento el 21 de diciembre pasado, el día en que se salvó de la destitución.

"Esta empresa (Westfield), lo digo con total claridad, y así lo hice en mi declaración de intereses del 31 de enero de este año, sí es de mi propiedad. Sin embargo, nunca he estado a cargo de la gestión ni administración de la empresa cuando he ocupado un cargo público. Podemos ver en detalle los pagos. Todos corresponden a contratos que celebró y firmó el señor Sepúlveda, no yo", subrayó Kuczynski en un posterior mensaje a la Nación.

Como se ve, existen inconsistencias entre lo que afirma PPK y lo que ha declarado el mismo Sepúlveda en Chile. Estas contradicciones deberán ser dilucidadas en el transcurso de las pesquisas de la fiscalía, pero antes de ello, Pedro Pablo Kuczynski tiene la oportunidad de aclararlo ante los miembros de la comisión Lava Jato, quienes interrogarán el próximo 16 de marzo en Palacio de Gobierno.

Mientras sea presidente, Kuczynski no puede ser investigado formalmente por este caso. Pero ahora enfrenta una nueva moción de vacancia por el mismo tema, que este jueves ya se presentó de manera formal.



Estudios revelan que el turismo en áreas naturales protegidas generó 2,300 millones en el 2017

El gran negocio que PPK quiere destruir

○ También ha provocado la creación de 36 mil puestos de trabajo a pesar que el Estado no lo promueve



Al evaluar una idea de negocio se suelen confrontar dos variables económicas: ganancia versus inversión. Si tus ganancias son 40 veces mayores al monto invertido, no cabe duda de que se trata de un negocio redondo. Y ese es precisamente el resultado del estudio El impacto económico local del turismo en áreas protegidas del Perú, en el que han trabajado un grupo de economistas y biólogos que se plantearon analizar si esta actividad es rentable o no para el país. Uno de los hallazgos más importantes de la investigación precisa que en el 2017, el turismo en áreas naturales protegidas generó 2,340 millones de soles (743 millones de dólares).

A este monto hay que sumarle la generación de 36 mil puestos de trabajo, dentro y alrededor de las áreas protegidas, lo que significó que 536 millones de soles (165 millones de dólares) fueron a parar a cientos de hogares y a salarios, como se lee en el estudio realizado por la organización Conservation Strategy Fund (CSF), que estudia soluciones de conservación basadas en la economía, en alianza con Andes Amazon Fund (AAF).

La investigación además revela que los ingresos económicos obtenidos en el 2017, a partir del turismo en áreas naturales protegidas, fueron 40 veces mayores que el monto invertido por el Estado en la gestión y manejo de estos ecosistemas.

El analista económico José Carlos Rubio de CSF, indicó que el turismo en áreas naturales protegidas

puede ser tan atractivo como otras actividades económicas impulsadas por el Estado. "Lo que sabemos es que el turismo para el país abarca el 10 % del PBI (Producto bruto interno) y por lo que estamos viendo el impacto de las áreas protegidas está alrededor de la tercera parte de ese 10 % que significa para el PBI nacional".

En este escenario, Gabriel Quijandría, exviceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente y actual director de la región Amazonía andina norte para CSF, resaltó la importancia de la dinámica económica que se genera alrededor de las áreas protegidas.

Para el director de CSF, los "empleos que se generan alrededor del turismo en áreas naturales protegidas son ingresos que se generan en zonas con niveles de pobreza y niveles de desarrollo social y económico bastante bajos, con lo cual son empleos valiosísimos en términos del cambio que pueden generar en las condiciones de vida de las personas".

Por ello dijo que esa inversión del Estado en áreas naturales protegidas debe pasar también por proteger esos espacios de las amenazas. "Si tu no controlas la minería y la tala ilegales que ocurren alrededor de las áreas protegidas, estás poniendo en riesgo el potencial de generación de estos ingresos que el país requiere". Y agregó que si cada dólar invertido está rindiendo cuarenta, como indica el estudio, "es momento de empezar a ver si no convendrá hacer un aumento grande de presupues-

to al Sernanp habida cuenta de esos niveles de respuestas".

Si bien los ingresos más importantes provienen de las visitas a áreas naturales protegidas, para los expertos de CSF las áreas de conservación regional poseen también un gran potencial. Dos de las que fueron consideradas en el estudio, que aún están en propuesta pero que generan ingresos a partir del turismo, son Ausangate y Gocta. Estas contribuyeron en el 2017, según la investigación, con 29 millones de soles (US\$ 9 millones) la primera y 32 millones de soles (US\$ 10 millones) la segunda, montos que beneficiaron directamente a las poblaciones locales.

Enrique Ortiz, director de Andes Amazon Fund (AAF), institución que apoyó la elaboración del estudio, precisó que si bien es necesario invertir en mejorar la experiencia de los visitantes a las áreas naturales protegidas, lo más importante es lograr que las poblaciones locales se beneficien del turismo. "Se deben implementar mecanismos para que las áreas de conservación regional compartan los beneficios con las comunidades dueñas y/o vecinas de las tierras".

Recordemos que entre las "grandes propuestas" del presidente PPK, está la construcción de carreteras en varias zonas de la selva de nuestro país, que ya provocaron la protesta de diversas comunidades nativas, porque se sabe muy bien que ello destruirá nuestra selva.

Ningún negocio lo iguala



"¿Qué negocios impulsados por el Estado, en los que el Estado pone la inversión base para arrancar el negocio, te genera un retorno de 40 a uno? Los puedes contar con los dedos de la mano, no creo que haya, es más dudaría que muchos de ellos que han sido histórica y animadamente impulsados por el Estado generen ese nivel de retorno, no es la palma aceitera, no es la agricultura en la Amazonía, ninguno de ellos te va a generar un retorno de esa escala", explicó Gabriel Quijandría, exviceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente y actual director de la región Amazonía andina norte para CSF.

Para Quijandría los resultados del estudio tienen que llevarnos a dejar de lado la idea de que "las áreas protegidas son tierra ociosa o tierra improductiva". Y fue directo en señalar que cuando "declaramos áreas protegidas o ponemos presupuesto del Estado orientado a estas áreas no estamos poniendo plata en vano, estamos generando condiciones para que se generen beneficios económicos, para que se genere desarrollo social-local, para que haya un movimiento de la actividad privada asociada al turismo de áreas protegidas que tiene que ser reconocido".

No hubo consenso entre trabajadores y empresarios

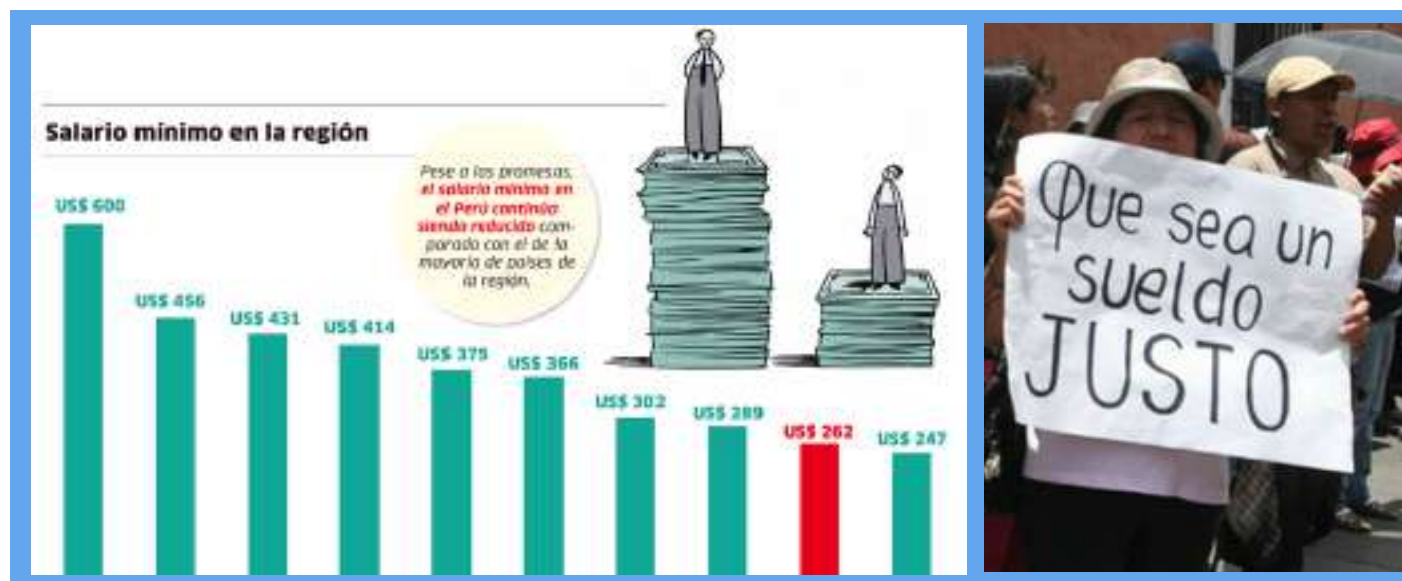
Sueldo mínimo: en manos del presidente

El debate entre trabajadores y empresas sobre el aumento de la remuneración mínima vital (RMV) en el Perú fue, una vez más, estéril. Y de eso lo sabía muy bien el presidente Pedro Pablo Kuczynski y todos sus ministros.

Al no haber consenso en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT), sobre el monto y las condiciones del alza, la decisión final queda en manos del jefe de Estado, quien puso el tema sobre la mesa otra vez, como quien saca un as bajo la manga cuando peor la va —su respaldo popular sigue en caída libre— y su permanencia en Palacio, por sus vínculos negados con Odebrecht, pende de un hilo.

En los próximos días, se afirma que será el jueves 15 de marzo, se anunciará el eventual incremento salarial, adelantó el ministro de Trabajo, Javier Barreda, tras la última reunión de la Comisión Técnica Especial de Productividad y Salarios Mínimos del CNT, en la que no hubo acuerdo, como se preveía, porque mientras el sector privado proponía un aumento de S/ 40, las centrales sindicales planteaban, como mínimo, un alza promedio de S/ 200.

Ninguna de las partes dio su brazo a torcer, por lo que no hubo acuerdo, precisó el ministro Barreda, quien en la reunión no presentó nin-



Gremios sindicales proponían 200 soles, mientras que Industriales solo 40

guna propuesta por parte del Ejecutivo. Como afirman muchos de los participantes del "conclave", el ex aprista Barreda solo se dedicó a escuchar y ser un mero moderador.

"Ha sido una reunión tensa, pero saludamos la confianza de trabajadores y empresarios. Ahora empezará una discusión bilateral del Ministerio para afinar una cifra que se informará en el Consejo Nacional de Trabajo del próximo 15 de marzo y que en los días sucesivos se comunicará a la población", sostuvo el ministro Javier Barreda al término del diálogo.

Para el titular de la Central Unitaria de Trabajadores

del Perú (CUT), Julio César Bazán, dijo que tras agotarse el diálogo en el CNT, ahora le toca PPK cumplir con el aumento. "Planteamos la necesidad de que los empresarios hicieran alguna contrapropuesta para lograr un acercamiento, pero no se logró. Ahora demandamos que el Presidente cumpla su anuncio y haga el incremento".

La Sociedad Nacional de Industrias también dejó sentada su posición, a través de un mensaje en su cuenta de Twitter: "¿Se justifica el querer subir el Sueldo Mínimo en un momento en que la economía está estancada y la informalidad laboral está en

aumento?".

Ahora, con todas las cartas sobre la mesa, el presidente Kuczynski, ajochado por el caso Odebrecht y el rechazo popular a su gestión, tiene entre sus manos otra papa caliente con la que puede terminar de quemarse.

Por lo visto hasta el momento, se generarán resistencia sea cual fuere la decisión que PPK tome respecto al salario mínimo, que asciende ahora en el Perú a S/. 850, monto por debajo de la mayoría de los países de la región, como se aprecia en el siguiente gráfico de La República, elaborado con información del INEI y Oxfam.

Para la Fiscalía Yoshiyama y Bedoya incurrieron en presunto delito de lavado de dinero de Odebrecht

Una historia de donaciones que al parecer recién se inicia

Entre Los "elementos de convicción" está una copia de los videos de vigilancia del aeropuerto Jorge Chávez, que confirman la salida de los investigados en el mismo vuelo a Estados Unidos, pocos días antes del interrogatorio a Barata



Para el Ministerio Público existen suficientes indicios de que Fuerza Popular, su ex secretario general Jaime Yoshiyama Tanaka y Augusto Bedoya Cámere, quien fuera ex secretario de economía de la agrupación política, incurrieron en el presunto lavado del dinero de los US\$1.2 millones entregados por la constructora Odebrecht en las elecciones del 2011.

Así se desprende de la resolución judicial que ordenó el allanamiento de las viviendas de Yoshiyama en La Molina; y Bedoya en San Isidro, investigados en el marco de la Ley contra el Crimen Organizado.

Como se sabe, la diligencia fue pedida por el fiscal de lavado de dinero, José Domingo Pérez, y avalada por el juez de la Sala Penal Nacional, Richard Concepción Carhuancho. Al final de la diligencia, Yoshiyama fue detenido y trasladado a la comisaría de Santa Felicia en La Molina por posesión ilegal de armas y más de dos mil balas. Después de 12 horas quedó libre, pero bajo una investigación que de comprobarse que incurrió en delito, lo podría llevar a no menos de 6 años de cárcel.

"Existen suficientes elementos de convicción que vincularían a los

afectados antes referidos [Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya] con el delito de lavado de activos que les ha imputado el representante del Ministerio Público", establece la resolución que autorizó el allanamiento de los domicilios vinculados a los personajes claves de la campaña fujimorista del 2011.

"Ya que los hechos se refieren a presuntos aportes de dinero, proveniente de fuente ilícita de Odebrecht (...), es probable que en dicho lugar [los domicilios de Yoshiyama y Bedoya] se encuentren instrumentos, efectos y obje-

tos del delito de lavado de activos".

La última parte de la historia se inicia cuando el fiscal Pérez inició investigación contra Keiko Fujimori y Fuerza Popular por presunto lavado de dinero el 24 de agosto del año 2017. Sin embargo, hoy recién se conoció que tanto Yoshiyama Tanaka como Bedoya Cámere fueron incorporados a la investigación el pasado 2 de marzo, luego de las declaraciones del exsuperintendente de Odebrecht en Perú, Jorge Barata. Los dos fueron sindicados como presuntos intermediarios de los aportes irregulares de la compañía brasileña al partido fujimorista.

Otro que fue incluido en las pesquisas por presunto lavado de dinero fue el empresario Ricardo Briceño, quien se desempeñó como presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) en el 2011, cuando el exdirector de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata, entregó US\$200 mil a dicha entidad, del total de US\$1.2 millones, que reconoció ante el Ministerio Público.

El juez Concepción Carhuancho autorizó la medida de fuerza en base a las declaraciones de Marcelo Odebrecht y Jorge Barata en Brasil; la anotación "Aumentar Keiko para 500" en la agenda del expresidente de la constructora; y los aportes de Bedoya Cámere y Briceño Villena a Fuerza Popular,



registrados en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Los "elementos de convicción" también incluyen un comprobante de la donación de Odebrecht encontrado por el Ministerio Público en las oficinas de la Confiep el pasado 1 de marzo, y una copia de los videos de vigilancia del aeropuerto Jorge Chávez, que confirman la salida de los investigados Yoshiyama y Bedoya en el mismo vuelo a Estados Unidos, pocos días antes del interrogatorio a Barata. En el segundo piso de la casa de Bedoya Cámere las autoridades incautaron US\$ 7.221, €400 y S/ 1.750 junto a una cartera de viaje; además de estados de cuenta del Banco de Crédito, dos laptops, chips de teléfonos celulares de diferentes empresas, dos celulares usados, memorias usbs y documentos de interés para la investigación. La diligencia empezó minutos antes de las 10 de la mañana, tras la llegada de Rafael Vega Llapapasca, abogado de Bedoya, y duró cinco horas. Yoshiyama y Bedoya fueron fundadores de Fuerza 2011 (hoy Fuerza Popular) junto a Keiko Fujimori en el 2009. Además, Yoshiyama fue representante legal y secretario general de dicho partido hasta el 2015 y Bedoya secretario de Economía hasta el 2014. El exsecretario general del fujimorismo fue el responsable legal de los balances de donaciones privadas presentados ante el ONPE en el 2011, junto al contador Rafael

Herrera Mariños y las tesoreras Adriana Tarazona Martínez, Gianina Higashi Geronazzo y Antonietta Ornella Gutiérrez Rosati. De acuerdo a fuentes judiciales, la Fiscalía no ve con buenos ojos que los ex dirigentes de Fuerza Popular Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya Cámere no acudieran este viernes a la citación que les cursara la fiscalía de lavado de activos para que declaren por los aportes a la campaña del 2011 de Keiko Fujimori y luego de las declaraciones de Jorge Barata. Ambos investigados por el Ministerio Público solicitaron una reprogramación de sus declaraciones con relación a lo que declaró el ex representante de Odebrecht en el Perú sobre el presunto aporte de US\$1 millón para la campaña de Keiko Fujimori. Además de pedir el cambio de fecha, la defensa de Jaime Yoshiyama difundió un comunicado en el cual criticó que se hayan filtrado fotos y el video de la diligencia en la casa del ex dirigente fujimorista porque "ponen en riesgo la seguridad y bienestar de su familia". Jaime Yoshiyama, al igual que otros involucrados en el caso Lava Jato, vienen utilizando una estrategia especial para brindar una opinión, los conocidos "comunicados". Ellos prefieren los papeles en vez de enfrentarse a los periodistas. Afirman que sus abogados le han aconsejado silencio absoluto, una respuesta podría complicar aún más su situación.

Letona: No estuve en polladas ni rifas



Se lava las manos. Al menos eso parece que hace la legisladora Úrsula Letona tras la declaración del exrepresentante de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, quien puso nuevamente en jaque a Fuerza Popular, en el marco de la investigación que el fiscal José Domingo Pérez realiza a la jefa de este partido, Keiko Fujimori, por el posible delito de lavado de activos.

Ahora el fiscal tendrá que hilar las sospechas que tiene sobre actos ilícitos de Fuerza Popular para recolectar aportes para su campaña del 2011 y la supuesta entrega de US\$ 1 millón 200 mil que Barata dijo haber entregado a los exministros del régimen de Alberto Fujimori, Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya; y al extitular de la Confiep, Ricardo Briceño.

Al ser consultada sobre las dudas que aún pesan sobre el fujimorismo respecto a las rifas, polladas y otras actividades donde obtuvieron millones de soles para la campaña presidencial de su lideresa, la congresista Letona señaló que ella no era parte del fujimorismo en el 2011 y que ya las autoridades del partido en esa época han asegurado que no hay ninguna irregularidad en las actividades realizadas por su partido, antes llamado Fuerza 2011.

Hace unas semanas, Letona fue involucrada con la constructora brasileña luego que la Comisión Lava Jato citara a su esposo, Juan Carlos Guzmán Zegarra, por su participación como asesor en la concesión del Gasoducto Sur Peruano, el cual fue adjudicado a Odebrecht y la española Enagás en 2014. La parlamentaria aclaró, sin embargo, que su cónyuge fue solo asesor técnico y no legal, por lo que descartó algún hecho ilícito que lo involucre en el caso Odebrecht que investiga el Ministerio Público.

En su defensa, la fujimorista, denunció —sin pruebas— una campaña en su contra para "callarla". Sin embargo, es importante precisar que quien solicitó la presencia del esposo de Úrsula Letona fue el congresista de Acción Popular, Víctor Andrés García Belaunde, a pesar de la negativa, en primera instancia, de la titular del grupo, la también fujimorista Rosa Bartra.



pataditas

www.laprimera.pe

Gobernadores y alcaldes deudores

A través del Régimen de Reprogramación de Aportes al Fondo de Pensiones (REPRO), los gobiernos regionales y locales tenían la posibilidad de ponerse al día con los pagos que no habían realizado a las AFP tras descontar un porcentaje del sueldo de sus trabajadores como parte de su ahorro provisional. Pese a ello, Giovanna Prialé, presidenta de la Asociación de AFP, había mencionado que el 32% de las entidades acogidas no cumplieron con realizar el pago acordado. "Así se ha perjudicado a 100 mil trabajadores", enfatizó en conversación con la prensa, precisando además que la deuda ascendía a los S/ 1.500 millones. A raíz de este incumplimiento, y en el caso de la AFP, Prialé informó que se activa un sistema de cobranza administrativa, el cual tiene como plazo seis meses seguidos, requiriendo el pago de ese empleador. Luego, se procede la cobranza judicial. La ejecutiva dijo que ya hay procesos que se iniciaron en este nivel. Se nota que a muchas de nuestras autoridades no les importan los trabajadores y cumplir con sus obligaciones.



Totalmente orgullosos de Luz

La fiscal Luz Ibáñez juró el viernes como jueza de la Corte Penal Internacional (CPI) en una ceremonia celebrada en su sede, en la ciudad de La Haya. Es la primera peruana en formar parte de este tribunal de 18 integrantes encargado de enjuiciar a los acusados de cometer crímenes de genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad. La peruana y otros cinco magistrados de diversos países fueron juramentados por el coreano O-Gon Kwon, presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Tras dar la bienvenida a los nuevos jueces, O-Gon Kwon les señaló que la justicia internacional no es una tarea fácil y que "las víctimas de los crímenes internacionales más graves recurren a estos jueces para administrar justicia en situaciones que han afectado profundamente sus vidas y sus comunidades". Ibáñez fue elegida en diciembre pasado por un periodo de nueve años. Ella fue seleccionada gracias a su trayectoria al frente de las fiscalías antiterrorismo así como su participación en el juicio contra el cabecilla de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, quien fue condenado a cadena perpetua.

Salinas y sus reflexiones "políticas"

El ministro de Salud, Abel Salinas, afirmó que el país está esperando "otra cosa" de su clase política en el marco de la recolección de firmas de un nuevo pedido de vacancia. Manifestó, en ese sentido, su confianza en que la conciencia "de cada uno" de los congresistas orientará su voto como sucedió durante la votación del proceso de vacancia el pasado diciembre. Incluso se dice que ya habló con sus "compañeros" más cercanos, nos referimos a Jorge del Castillo y Luciana León. "Creo y más bien mi posición es que el país desea otras cosas. Yo me ratifico en que el Perú, el ciudadano de a pie, espera otra cosa de la clase política, de todos nosotros", expresó Salinas. Y razón no le falta. De Salinas se esperaba que eligiera una persona cuestionada como viceministro. "No se trata de negociar votos, yo creo que la conciencia de muchos congresistas va orientando su voto. Ya ocurrió una vez [...] y no se alcanzaron los votos porque creo que muchos congresistas pensaron más en el Perú que en algún tema más personal", remarcó Salinas, quien no es el más indicado para hablar de "votos negociados". Sino pregunten como fue su elección como ministro.

No recibió lo que entregaron



Ricardo Briceño, ex presidente de la Confiemp, acudió el viernes a la fiscalía de lavado de activos para declarar en el marco de las indagaciones que se hacen sobre los presuntos aportes realizados por la empresa brasileña Odebrecht a la campaña de Keiko Fujimori del 2011. Declaró aproximadamente dos horas y media. "Regresaré todas las veces que sea necesario. He venido a responder a la fiscalía antes de que traduzcan las declaraciones de Barata. La fiscalía se basa en dos artículos periodísticos, es la información que ellos usan para ponerme como investigado. Vendré a esta fiscalía las veces que sea necesario, no tengo nada que ocultar", dijo Briceño a su salida de la sede del Ministerio Público. En ese sentido, comentó que se le investiga por tres motivos. El primero, por la declaración efectuada por Jorge Barata sobre el presunto aporte de US\$200 mil para Keiko Fujimori. Según el empresario, este es un testimonio falso pues no ha recibido "ni un centavo del señor Odebrecht ni para mis campañas de Confiemp, cuando era presidente, ni luego para algún partido político". Pero una pregunta, ¿Quién firmó el "donativo" de Odebrecht? ¿No fue acaso Ricardo Briceño?

Trump llegará a la Cumbre

El presidente de EE.UU., Donald Trump, asistirá en abril a la Cumbre de las Américas que se celebrará en Perú y viajará después a Colombia, en el que será su primer viaje a Latinoamérica desde que llegó al poder hace más de un año, informaron dos fuentes de la Casa Blanca. Trump asistirá en primer lugar a la Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Lima el 13 y el 14 de abril, aunque aún se desconocen los detalles de sus posibles encuentros bilaterales. Tras su viaje a Perú, el presidente estadounidense hará una visita oficial a Colombia. Previsiblemente, uno de los principales asuntos que tratará el mandatario de EE.UU. será la crisis que atraviesa Venezuela, tema que ha centrado casi todas sus conversaciones con los Gobiernos del continente. Recordemos que el miércoles, Trump habló por teléfono sobre la cumbre y Maduro con PPK, quien será el anfitrión de la cita, si para esa fecha no ha sido vacado.



Perú en el puesto 49 del mundo

Mientras los costos de alquiler y bienes de consumo se vienen apreciando en países desarrollados, otros países con economías fortalecidas son consideradas como los que tienen el costo de vida más barato. Para conocer cuáles son, GoBankingRates calificó las naciones bajo cuatro secciones (poder adquisitivo local, costo de alquiler, precio de comestibles, y precio de bienes y servicios) y las comparó con las métricas de Nueva York. Entre los cincuenta países más baratos para vivir se encontró que el costo de alquiler es por los menos 70% más barato que lo registrado en la mencionada ciudad estadounidense. En tanto, el precio de los alimentos y los bienes de consumo son 40% y 30% más barato, respectivamente. Si bien el Perú está incluido entre los cincuenta países más baratos para vivir, no alcanzó a situarse en los primeros treinta puestos: se ubicó en el puesto 49. Como estaríamos si nuestros presidentes hubieran sido honestos y no habrían vendido el país al mejor postor.